

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1974

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" de la Capital solicita dependencias adecuadas para su mejor funcionamiento; y

Considerando:

Que del informe que antecede resulta la posibilidad de asignarle, dependencias del 5° piso del Palacio que fueran desocupadas por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "T".-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" de la Capital, a cargo de la Dra. Luisa Martha Riva Aramayo, 1/4 de ambiente del local N° 121 y los locales Nros. 122 y 123 del 5° piso del Palacio de Justicia.-

2°) Hágase saber, regístrese y archívese.-

MS OC/124

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ



SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION